

¡O rezas en católico.... o a la calle!

Escrito por Diario16.com / Paloma M^a García Zúñiga
Lunes, 11 de Diciembre de 2017 00:00



(PALOMA M. GARCÍA, 11/12/2017) Esta es la opción que se ofrece en la mayoría de los cementerios de España. ¡Hasta en nuestro último acto social, todos y todas parece que tenemos pasar bajo el manto de la iglesia católica!

Esta semana conmemoramos el **Día Internacional del Laicismo y de la Libertad de Conciencia** (9 de diciembre) y el 39^o aniversario de la aprobación de nuestra Constitución (6 diciembre) nuestra Carta Magna en la que se declara que España es un país aconfesional: “se garantiza la libertad religiosa y de culto (...) Ninguna confesión tendrá carácter estatal”. Aconfesional no significa lo mismo que laico.

¡O rezas en católico.... o a la calle!

Escrito por Diario16.com / Paloma M^a García Zúñiga
Lunes, 11 de Diciembre de 2017 00:00

Qué mejor ocasión para que todos y todas reflexionemos sobre cómo elegimos nuestra última morada y cómo aplicamos en ella la ley: los cementerios.

Los cementerios pueden ser: municipales, sacramentales o privados. En España existen 17.682, casi la mitad de ellos son propiedad de la Iglesia católica.

“No se trata de eliminar la ceremonia católica de los cementerios municipales,

□

Pero hoy hablemos de los municipales, los que pagamos con nuestros impuestos.

A pesar de lo dispuesto en la Constitución y en otras leyes sobre la libertad religiosa y de culto, en la realidad actual dista mucho de cumplirse. En la mayoría de los cementerios municipales, la única opción de despedida que se ofrece es una ceremonia católica.

Son muchos los municipios que incumplen la Ley de Bases de Régimen Local de 1985, al solo disponer de cementerios parroquiales, cuando es su obligación ofrecer cementerios municipales y acordes a la libertad de culto entre los servicios esenciales a prestar a sus vecinos.

Los cementerios municipales no suelen disponer de un lugar para celebrar despedidas no religiosas, mejor dicho, no católicas. Todos los cementerios disponen de capillas, pero si una familia desea otro tipo de despedida, deberá organizarla ella y realizarla a pie de lápida, sin casi tiempo, entre las sepulturas, y bajo las inclemencias del tiempo.

En los cementerios municipales queda mucho por hacer, también sobre laicismo, empezando por el propio nombre de muchos de ellos “bautizados” con la designación de un santo o santa católico, incluso algunos perdieron su nombre original durante el franquismo, por ejemplo el actual conocido como Ntra. Sra. de la Almudena de Madrid cuyo nombre original es Necrópolis del Este.

Es curioso cómo los políticos defienden algunos temas dependiendo si están en la oposición o

¡O rezas en católico.... o a la calle!

Escrito por Diario16.com / Paloma M^a García Zúñiga
Lunes, 11 de Diciembre de 2017 00:00

gobernando un municipio. Recordemos, por ejemplo, cómo hace poco tiempo un partido de ámbito nacional solicitó al gobierno la supresión de la misa semanal que emite TVE, olvidando que regenta un gran ayuntamiento donde permiten la celebración de una misa diaria en el cementerio municipal más grande.

Los usuarios, aunque a veces no se den cuenta, pagan a la iglesia católica por recibir un responso en una hermosa capilla que la iglesia utiliza y manda en exclusividad, aunque sea y esté situado en suelo público. ¿Alguien se ha preguntado si pagan algo por usarlo? O solamente cobran “por su trabajo”. ¿Ayudan al mantenimiento de los cementerios?

Los partidos de izquierda incluyen en sus programas la defensa de los servicios públicos: la sanidad, la educación, la vivienda... pero parecen olvidar el último servicio, e inevitable, que hemos de recibir en nuestra vida terrenal, ¿acaso no es un servicio esencial dar enterramiento a nuestra envoltura corporal?

Admiro a aquellos y aquellas que defendieron su libertad hasta la “última expresión” y manifestaron su firme decisión de ser enterrados en el Cementerio Civil de Madrid: miembros de la Institución Libre de Enseñanza (como Fernando de Castro que fue capellán de honor de la reina Isabel II), Carmen Burgos, Pio Baroja....

Desde la **Asociación Cementerios** trabajamos para que los cementerios municipales cumplan la ley y sean realmente laicos, que no es lo mismo que antirreligiosos. Somos conscientes que la religión católica es mayoritaria en nuestro país y más aún en el momento de la muerte “por si acaso” o porque es la familia la que elige por nosotros. No se trata de eliminar la ceremonia católica de los cementerios municipales, pero si sus privilegios y su exclusividad. Solicitamos cementerios plurales, dotándolos de recintos que puedan utilizar todas las religiones u opciones de duelos.

Desde el respeto, desde la pluralidad, desde la libertad de conciencia, llegaremos a la libertad a la igualdad y a la fraternidad de los ciudadanos y ciudadanas.

Si durante nuestra vida luchamos por defender nuestras ideas, entre ellas la libertad culto ¿Por qué no defender que nuestra última morada sea realmente libre?

¡O rezas en católico.... o a la calle!

Escrito por Diario16.com / Paloma M^a García Zúñiga
Lunes, 11 de Diciembre de 2017 00:00

¡Defendamos nuestra libertad de conciencia siendo consecuentes hasta el final, hasta donde quedará nuestra huella escrita en piedra: los cementerios!.

Fuente: Diario16.com / [Paloma M^a García Zúñiga](#)

© 2017. Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.□